

Judicial

edimiento Civil y como la n se entiende existir capital icipiese a la Jefatura de Res del Ministerio de Finanzas emita el certificado iente - Tómese en cuenta el dicial señalado. Notifíquese. rto Sarmiento (sigue la certi

lar que pongo en su conoci a los fines legales pertinen iéndole de la obligación de nicilio judicial para poste caciones do Jorge Palacios IO DEL JUZGADO TERCE O CIVIL DE PICHINCHA

Compañías

suministros para tuberías, tos plásticos, en general ase de accesorios plásticos o doméstico, comercial in l, para el mercado de expor podrá realizar además os de arrendamiento de bo con empresas afines, efe mpra, venta de mezclas de as primas, resinas, com s químicos similares.

social. El capital social. El social de la Compañía es ECISEIS MILLONES DE S., dividido en mil seiscien iones ordinarias y nomina on un valor nominal de diez es cada una. ción del Capital. El capital de la Compañía está in ente suscrito

O: erario S. 4'000 000.00 GAR S. 12'000 000.00 de Administración. La ñía está gobernada por la General de Accionistas y trada por el Directorio, el te, el Gerente General ntación Legal. La repre on legal de la Compañía JUAL SOCIEDAD ANONI- ejercerá el Gerente Gene-

pongo en conocimiento del a los fines legales consi-

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLI- CA DE CONSTITUCION DE LA COM- PAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITA- DA DENOMINADA "ALMACEN SAN FRANCISCO ALSAFRAN CIA. LTDA."

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 17 de junio de 1981, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, Economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N° 8501 de 7 de julio de 1981.
2. Los socios de la compañía son los señores: Gonzalo Heriberto Morejón León, casado; José Luis Morejón León, soltero; y René Recalde Aguirre, casado. Todos ecuatorianos, domiciliados en Quito.
3. La compañía se denomina: "ALMACEN SAN FRANCISCO ALSAFRAN CIA. LTDA."
4. Objeto social: la importación y comercialización al por mayor y menor de artículos concernientes a la costura y mercaderías de bazar.
5. Plazo de duración: (30) años.
6. Domicilio principal de la compañía: Quito.
7. Capital Social: CIENTO MIL SUCRES (S. 100 000.00) dividido en cien (100) participaciones de UN MIL SUCRES (S. 1 000.00) de valor cada una.
8. Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario.
9. Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 7 de julio de 1981

Lcdo. Romeo Borja Chiriboga,
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
SPP
266

Quito, a 9 de julio de 1981